

CHECKLIST SOLICITUD EVALUACIÓN CEAEA.

Desde la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal (CEAEA), tras la sugerencia de usuarios de nuestro servicio, hemos considerado pertinente la elaboración de checklist para comprobar que todos los datos y documentos necesarios para la obtención del informe han sido aportados.

- Última versión del modelo de solicitud
- Título del proyecto y/o procedimiento
- Según el tipo de proyecto:
 - o Tipo de proyecto I: Aporta Reglamento o Guideline (y lo cita)
 - o Tipo de proyecto II o III: Aporta Resumen no técnico
 - Utiliza lenguaje no técnico
 - Concordancia: título, especie, nº de animales
 - Anonimato
- Fecha inicio posterior a la evaluación
- Datos de contacto del responsable
 - Justificación del proyecto: Quedan bien definidos los objetivos de manera clara sencilla y breve (máximo 1 hoja)
- Diseño y metodología.
 - o Descripción de procedimientos (cómo se hace y si se necesita inmovilización química o no; a no ser que se haga según lo descrito en un PNT del centro usuario donde se lleven a cabo los procedimientos, revisado por la Comisión y al que se hace referencia en la solicitud):
 - Vías de administración de sustancias
 - Veterinario responsable de administración en productos que lo requieran según su ficha técnica
 - Pruebas a realizar
 - Cirugía
 - Final (cuando no se aplica el criterio de punto final)
 - Métodos de Anestesia (dosis, vía de administración y productos)
 - Métodos de Analgesia (dosis, vía de administración, productos y duración)

- Medicamentos autorizados para la especie (o vacío terapéutico)
- Monitorización de los animales (frecuencia y parámetros) – tabla de supervisión y medidas correctoras
- o Grupos:
 - Existencia o no del control y justificación.
 - Número grupos (descripción) y de animales en cada fase
 - Número total de animales
 - Cambio en condiciones de alojamiento habituales del centro usuario (por ejemplo: aislamiento o fotoperiodo): justificación y duración
 - Indicar procedimientos aprobados relacionados
- Severidad: Justificación cuando no se ajustan a lo establecido en el RD
- Especie: Características definidas: edad, sexo, raza/estirpe/fondo genético y justificación
- Criterios de punto final humanitario: Tablas aportadas, con criterios específicos según el procedimiento (no confundir con tabla de supervisión)
- Personal:
 - Adecuado a los procedimientos y número de animales
 - Formación aportada:
 - Responsable tiene certificado de reconocimiento de la función d en vigor (y lo aporta o ha aportado con anterioridad)
 - Personas que participan en el proyecto: Tienen certificado de reconocimiento de las funciones marcadas en vigor (y lo aporta o ha aportado con anterioridad)
 - Marcado personal cuidador del centro usuario u otros
- Instalaciones
 - Marcado centro usuario (sólo uno)
 - En explotaciones ganaderas/núcleos zoológicos/clínicas veterinarias:
Especificado código REGA
- Excepciones: Marca en la que corresponda y justificación
- Autorización enviar información a la Autoridad Competente: Casilla marcada
- Firma electrónica



Otros:

- Informe Comité de Bioseguridad (para uso de OGMs y/o material biológico)
- Evaluaciones retrospectivas de proyectos acabados relacionados, o no relacionados pero solicitadas por la CEAEA hace más de 6 meses.
- Modelo de consentimiento informado que firmarán los propietarios de los animales (y archivarán los responsables del procedimiento) en que se indique:
 - Título del procedimiento
 - Investigador responsable
 - Breve descripción del procedimiento
 - Datos del propietario (nombre y REGA en caso de explotaciones ganaderas)
 - Datos de identificación de los animales (en mascotas: nombre, raza, chip,...)
- Fichas técnicas de productos a testar cuando éstos no se utilicen según lo aprobado por la AEMPS (distinta especie, posología,...)

